

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "ECUATRONIX COMPAÑIA LIMITADA".

1. La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "ECUATRONIX COMPAÑIA LIMITADA", se otorgó el 15 de Mayo de 1981, ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito. Dicha escritura ha sido aprobada por la señora Economista Teresa Minucma de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. **8463** de 29 JUN. 1981
2. Comparece al otorgamiento de la escritura pública mencionada el señor Raúl Aguinaga Maneses, en su calidad de Gerente de la compañía. El compareciente es casado, ecuatoriano, domiciliado en Quito.
3. El capital se aumenta en la suma de UN MILLON QUINIENTOS MIL SUCRES (s/.1'500.000,00), con lo que se eleva a la suma de DOS MILLONES DE SUCRES (s/.2'000.000,00).
4. El aumento de capital se halla íntegramente suscrito y se paga en la siguiente forma: CUATROCIENTOS MIL SUCRES (s/400.000) en numerario; TRESCIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES (s/350.000) mediante compensación de créditos; y, el saldo, esto es, — SETECIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES (s/750.000) se cubrirá en el plazo de un año.
5. En virtud del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto de los estatutos que dirá: "El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES (s/2'000.000), dividido en dos mil (2.000) participaciones de UN MIL SUCRES (s/1.000) de valor cada una.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

QUITO, a 29 JUN. 1981

Ldo. Néstor Forja Chiriboga
SECRETARIO GENERAL

DJ-RL
MFF.
268